

Jueves, 18 de junio de 2020

P9\_TA(2020)0134

**Protocolo de aplicación del Acuerdo de Asociación en el Sector Pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Cabo Verde (2019-2024) \*\*\*****Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 18 de junio de 2020, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Asociación en el Sector Pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Cabo Verde (2019-2024) (08662/1/2019 — C9-0004/2019 — 2019/0078(NLE))****(Aprobación)**

(2021/C 362/19)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (08662/1/2019),
  - Visto el Protocolo de aplicación del Acuerdo de Asociación en el Sector Pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Cabo Verde (2019-2024) (08668/2019),
  - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 43, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), y apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0004/2019),
  - Vista su Resolución no legislativa, de 18 de junio de 2020 <sup>(1)</sup>, sobre el proyecto de Decisión,
  - Visto el artículo 105, apartados 1 y 4, así como el artículo 114, apartado 7, de su Reglamento interno,
  - Vistas las opiniones de la Comisión de Desarrollo y de la Comisión de Presupuestos,
  - Vista la Recomendación de la Comisión de Pesca (A9-0024/2020),
1. Concede su aprobación a la celebración del Protocolo;
  2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Cabo Verde.

---

<sup>(1)</sup> Textos Aprobados, P9\_TA(2020)0135.